

ACTA ORDINARIA N° 13
DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

En Cobquecura a 08 días del mes de Abril de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Décima Tercera Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:10 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta N° 12 de fecha 01.04.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejales responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- Correspondencia de Interés.

2.1.1.- SOLICITUD

COBQUECURA, 07 de abril de 2009

De: Junta de Vecinos de La Maravilla

A: Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal, Don Julio M. Fuentes Alarcón

A través de la presente, esta Junta de Vecinos viene en plantear a usted el grave problema que nos está afectando con relación al transporte escolar. Al día de hoy nuestros hijos son transportados solo hasta el sector Los Maquis debiendo caminar hasta dos horas para llegar a sus casas.

Por lo anterior agradecemos a usted y al Honorable Concejo tengan a bien considerar la petición de traslado a nuestros hijos hasta nuestro sector.

Le saluda atentamente:

Sr. Presidente
Extor Caro
RUT 10.880.809-8

Sr. Presidente señala, bueno esto está dentro de los mismos problemas que estamos teniendo y que no hemos podido solucionar algunos problemas, para poder llamar a licitación, esperamos que dentro de esta semana podamos ver que sucede, pero es un tema

administrativo tal como se los mencioné el otro día, todavía estamos con problemas de cómo elaborar las bases para contratar a la gente que es de la comuna, o que dé que otra forma ver la contratación, como por ejemplo hacerlo a través de las Unidades Educativas, quizás hacer una contratación directa, en donde nosotros como Municipio, no nos veamos involucrados.

Sr. Cifuentes dice, porque, no se hacen troncales y ahí se le entrega la responsabilidad a los Centros de Padres o Juntas de Vecinos, para que contraten vehículos, con plata municipal.

Sr. Presidente indica, por eso tenemos que ver primero, cuales son las bases que vamos a tener que elaborar, para el grueso de los traslados, sino tenemos eso claro no sacamos nada con tener vehículos menores en los sectores, no es solamente el caso de La Maravilla, sino que tenemos varios otros sectores como Chorrillos.

Sr. Cifuentes consulta, que va a pasar definitivamente ahí.

Sr. Presidente responde, estimo que primero tenemos que solucionar la parte administrativa, porque, con los planteamientos que hoy tiene la parte legal, el Jefe de Retén, por lo menos yo no voy a estar avalando una situación que sea ilegal y que después, se nos pueda revertir contra nosotros, lo único que estoy cumpliendo hoy día es lo siguiente, estamos acercando a los niños con nuestros minibuses, desde Cobquecura hasta Colmuyay por el sur, San José por el centro y Miramar por el norte.

Sr. Rodríguez consulta, Miramar significa hasta antes de la subida.

Sr. Presidente responde, hasta donde Don Germán Ruiz, eso es lo que hoy día se está haciendo con nuestros minibuses.

Sr. Rodríguez consulta, el traslado de la Escuela de Pullay, se está haciendo también.

Sr. Presidente responde, no, no hemos contratado ningún recorrido, ya que se encuentran todos incluidos dentro del mismo sistema.

Sra. Pacheco consulta, como lo están haciendo esos niños, están perdiendo clases.

Sr. Salgado indica, le estoy dando alojamiento en la casa.

Sr. Presidente señala, pero ese es nuestro problema que tenemos, si no tenemos completamente ordenado el tema de que forma administrativa vamos a adoptar, se complica la licitación.

Sra. Pacheco dice, entonces decirle eso a los padres, aunque no soy la más indicada para hablar de este tema, pero creo que usted definitivamente debe darle un corte y no esperar, una determinación cuando lo arreglaremos, porque, yo lo viví el Viernes pasado cuando llovió no había ninguna camioneta que trasladara a los niños, y resulta que fue súper complicado para sus padres y para los niños, ya que ellos deben ir con un bolso al hombro y creo que usted debiera decirles a los padres y contestar esa carta y decir definitivamente “nosotros no vamos a contratar hasta que no tengamos esto listo”, ellos están esperando todos los días.

Sr. Presidente señala, pero eso ellos lo saben.

Sra. Pacheco responde, es que ellos esperan los fines de semana.

Sr. Presidente argumenta, no, si ellos lo saben, además, le digo otra cosa, que si usted verifica, ni siquiera yo tenía idea, el Sr. Jefe de Retén, hizo un recorrido por las Escuelas, por si usted no sabe y comunicó directamente a los Directores, estableciendo que ellos también eran responsables, si en algún minuto, existían vehículos, que no cumplían con los requisitos y si ellos no lo informaban como correspondía.

Sra. Pacheco dice, pero creo que eso se debería decir en una Junta de Vecinos y decírselo a los padres, para que no estén a la espera, porque, en mi caso y lo digo con personalidad, me llaman, mandando a que debo enviar a mi marido para arriba con la camioneta.

Sr. Presidente responde, es que usted sabe como es la gente, el día Domingo cuando tuve una actividad con una Congregación Evangélica, el minibús se vino vacío, entonces, yo me pregunté y le dije al chofer, ya que andaba Don Nelson Gallardo y le dije vengo de Quile y no venía nadie, además, traía a una de las Sras. que participó en el encuentro y me dijo “no si los papás le están pagando a don Carlos, así que hoy día los viene a buscar a las cuatro de la tarde hoy día” y le dije “pero como, si se les avisó que el minibús iba a estar a las seis de la tarde y no hay nadie”, así que se vino el minibús vacío.

Sra. Pacheco señala, para mi eso es contraproducente, no es bueno y yo no considero que debe ser una camioneta de tal persona, creo que debe ser el vehículo que sea, pero que haga el recorrido o definitivamente que no lo haga.

Sr. Presidente responde, de todas formas, mi compromiso era que en Abril íbamos a tener solucionado el problema, y estamos recién en la primera semana, y espero tener esto solucionado dentro de la próxima semana.

Sra. Pacheco indica, el problema es que el Jueves vamos a tener el mismo problema y hay casos extremos como niñitos chicos, que van con su bolso a la rastra, entonces, es complicado que un niño de seis o siete años suba con un bolso, que ha estado toda una semana con ropa y más encima lloviendo o definitivamente responder la carta y señalar que no se va a poder, porque, si el Jefe de Retén está como está, lo más fácil y práctico es que no se va a poder, no va a ver alguna posibilidad.

Sr. Vera dice, pero se le debe encontrar alguna solución.

Sra. Pacheco indica, no, entonces, creo que hay que ponerle algún término definitivo, en todos los sectores, claro él está demasiado drástico, o sea está con su Ley y tiene razón y nosotros no podemos estar en contra de eso.

Sr. Cifuentes señala, hasta donde la Ley o los Reglamentos son válidos, sobre el criterio humano.

Sr. Presidente responde, lo que pasa, es que acá opera otra condición y lo que sucede, es que aquí abarca el transporte escolar, eso es legalmente y en cuanto al transporte escolar lo vemos todos los días en la televisión lo que está pasando, ese es el problema, entonces, como opera uno con un criterio determinado si sobrepasa una condición legal, me explico, el transportista de Cobquecura está en las mismas condiciones, que el de Concepción o el de Chillán, sabemos que las condiciones no son las mismas obviamente, pero, la ley los enmarca dentro de lo mismo.

Sr. Rodríguez dice, es lo que sucede, es que en el caso nuestro no se sobrepasa la Ley en un poco, sino, que bastante.

Sra. Pacheco señala, ni siquiera se allega a la Ley y por eso digo que es tan difícil, sé que no va a haber transporte escolar.

Sr. Rodríguez indica, por ejemplo aquí podríamos admitir, furgones que tuviesen algunos años, pero yo se que por fuerza mayor trasladamos en camionetas, creo, que ahí es donde el Sargento se preocupa, ya que si se llegase a dar vuelta alguien, ninguno de nosotros va a decir, paren un poquito, nosotros autorizamos.

Sr. Presidente dice, los papás hoy día nos están exigiendo como Municipio, pero Dios no lo quiera, el día que un alumno se caiga de esas camionetas y les puedo asegurar que no faltará que nos vamos a ver envueltos en demandas y querellas, entonces, es un poco complicado, lo que pretendo, es elaborar un plan de tal forma que podamos seguir con los recorridos tal como se hacían el año pasado, ese sería un plan A y un plan B, sería sencillamente que compremos un bus más grande y que realice el recorrido en un 100% el Municipio.

Sr. Rodríguez indica, lo que pienso que se puede hacer, es lo que comentaban el otro día, era ver la posibilidad de entregarle un bono a la Junta de Vecinos, una subvención, bueno, ahí si el Sargento los va a parar, es la misma infracción.

Sr. Presidente dice, por eso, llegamos igual a lo mismo, nosotros lo teníamos pensado entregarlo a través de una subvención a los Centros de Padres, o sea nosotros quedamos libres, pero cuando citen al Presidente del Centro de Padres que contrató y le pregunten “de donde sacó la plata” y responda “la Municipalidad me la dio a través de una Subvención”.

Sra. Pacheco señala, estoy conciente que deben de parar el cuento la Municipalidad, no tiene que darle tantas vueltas, ya que no tiene ninguna opción más, no tiene alternativa en esa posición y nadie les va a cumplir por la plata que ustedes pagan, considero que hay que decirles a los Centros de Padres, que no hay traslados, porque, Carabineros no nos da la autorización.

Sr. Rodríguez indica, es que tampoco se puede decir así, ya que Carabineros, no es quien lo prohíbe, sino que la Ley.

Sr. Presidente dice, es que tendríamos que ver la posibilidad de que nosotros hiciéramos el traslado completo.

Sra. Pacheco señala, pero, lo que sucede es aquí la Municipalidad también tiene que cumplir con la Ley o sino tampoco va a poder funcionar, ya que tiene que ser un transporte como corresponde, es lo que está pidiendo Carabineros.

Sr. Presidente indica, lo que sucede es que las Bases mandan y nosotros tenemos que hacerlas de acuerdo a lo que establezca la parte legal.

Sr. Cifuentes dice, creo, que la solución desgraciadamente va por un transporte Municipal, con 4x4, hasta donde sea necesario, dependiendo también de la cantidad de

alumnos, porque, en una de éstas comienza a bajar la matrícula y se puede suceder que se compren cuatro por cuatro y resulta que para el sector viven dos alumnos.

Sr. Vera señala, y que significa eso, más vehículos.

Sr. Presidente dice, nos sale mucho más económico, si nosotros estamos pagando veinticinco millones de pesos en traslados.

Sr. Cifuentes indica, por ahí va y se hace una inversión y sino definitivamente a los niños acercarlos a los sectores establecidos.

Sr. Presidente señala, si el problema fundamental que tenemos nosotros, son los alumnos de Enseñanza Media prácticamente, ellos son el nudo en estos minutos, ya que no los podemos dejar botados a estas alturas y no los podemos concentrar en Buchupureo, los tenemos que bajar de Copiulemu o de Quile o La Maravilla, si es que hay alumnos, lo otro que podemos ver, es cuantos efectivamente hay ahí, en esos sectores, porque, lo otro es que el grueso de los alumnos está en Colmuyao y Buchupureo, por ejemplo.

Sr. Cifuentes dice, pienso que hay que estudiar el mapa de la cantidad de alumnos y con dos vehículos a lo mejor, cuatro por cuatro, se pagan en un año de acuerdo a lo que se está gastando.

Sr. Presidente dice, igual van a seguir persistiendo sectores donde nosotros no vamos a dar abasto, si ese es nuestro problema y por eso no nos hemos arriesgado, que pasa por ejemplo en Talcamavida, donde hay que ir a buscar a los alumnos todos los días, para que no se mojen y no los quieren internar, porque, son muy niñitos, los de Taucú, que hay muchos que no están internos.

Sr. Cifuentes señala, creo que aquí hay sectores que están alejados de la mano de Dios, en cuanto a la posición en donde están y que es Quile-Copiulemu, San José, que en invierno no se puede pasar y Los Maquis-La Maravilla, si son esos son los sectores, ya que para Colmuyao corre locomoción.

Sr. Presidente responde, no creo que para La Maravilla existan tantos alumnos, deben ser unos tres o cuatro.

Sra. Pacheco dice, son más.

Sr. Presidente señala, no juntándolos con los de Buchupureo, tan solo los que estudian aquí.

Sr. Cifuentes indica, a lo mejor en una camioneta 4x4 Municipal, que vayan a dentro los niños, que no es lo mismo que ir a fuera.

Sr. Presidente responde, pienso que a lo mejor estos sectores chicos se pueden hacer en camioneta doble cabina 4x4.

Sr. Cifuentes señala, que por último se está cumpliendo.

Sr. Presidente indica, pero aquí, igual nos queda Chorrillos, Mela.

Sra. Pacheco dice, conversaba con los padres de Quile y Copiulemu, el otro día y les decía que tienen que hacerlo y no esperar más, de hacer ellos la plata, como lo hacíamos antes.

Sr. Presidente responde, pero van a caer en el mismo error y a usted la van a meter en el problema, si el tema no pasa por la plata.

Sra. Pacheco señala, pero si ellos lo que quieren es trasladarlos y hay tres camionetas doble cabina.

Sr. Presidente dice, si el Jefe de Retén los fiscaliza.

Sra. Pacheco indica, si vienen sus padres y todos adentro.

Sr. Presidente argumenta, lo otro que se les puede ofrecer, si nosotros somos capaces de comprar otro minibús, con capacidad para 28 pasajeros, hacer todo el grueso del traslado hasta donde lo estamos haciendo en estos minutos y de ahí la gente contrate camionetas chicas.

Sra. Pacheco dice, pienso que se debe finiquitar, ya que tanto darle vueltas al final siempre están rondando donde uno, entonces, la cosa es darle un corte final a esto, para bien o para mal de cualquiera, creo que el corte final es lo que se está esperando, nada más eso.

Sr. Vera indica, porque, no dejamos a que desarrollen las alternativas y para la próxima sesión tener una respuesta.

Sr. Presidente señala, insisto, que en el mes de Abril tenemos que tener todo esto solucionado, el drama es que una vez que logremos organizarnos, tendremos que armar las bases para poderlas meterlas al portal y eso igual nos va a llevar unos quince días más, pero por lo menos nosotros los estamos acercando a los sectores, de ahí es menos lo que les está quedando, ahora, si usted me dice que tienen camionetas hacia arriba, podrían hacer el esfuerzo para venirlos a buscar.

2.1.2.- SOLICITUD

Cobquecura 07 de abril de 2009

De: Junta de Vecinos de Quile y Copiulemu

A: Sr. Presidente Honorable Concejo Municipal, Don Julio M. Fuentes Alarcón

A través de la presente se viene en solicitar una respuesta a la planteada con anterioridad con relación al traslado de nuestros hijos en edad escolar.

Cuando se planteó el tema usted nos manifestó tener una solución durante el mes de abril. Al día de hoy nuestros hijos son dejados en el sector Miramar debiendo caminar hasta una hora y media para llegar a sus casas.

Por lo anterior agradecemos a usted y al Honorable Concejo tenga en consideración esta petición de transporte escolar que beneficia a estos sectores definitivamente.

Le saluda atentamente.

Sr. Presidente Junta de Vecinos Quile

Sra. Presidenta.

2.1.3.- ORD. 681/ SEREMI DE EDUCACION

ANT.: Ord. N° 27/2009, Directora Ejecutiva Centro de Educación y Tecnología-Enlaces.

MAT.: Informa sobre Inicio Convocatoria de Iniciativa LMC.

Concepción, 05 de Marzo de 2009

DE: SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION, REGION DEL BIO BIO

A: SRES. SOSTENEDORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

1. Como es de su conocimiento, a partir del presente año, el Ministerio de Educación, implementó la iniciativa “Laboratorio Móvil Computacional para 3ero. Básico” (LMC), como un componente más del Plan de “Tecnologías para una Educación de Calidad” (TEC), destinado al tercer año de enseñanza básica de los Establecimientos Educativos Municipales.

2. A partir de esta iniciativa, el Ministerio busca desarrollar las capacidades de lectura, escritura, y las operaciones básicas de matemáticas de los niños(as) de tercer año básico, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permite desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno, a partir de un equipo computacional portátil para cada alumno en el aula un computador portátil para el profesor.

3. En este contexto, le invitamos a conocer el “Instructivo para la Implementación de la Iniciativa Laboratorio Móvil Computacional para 3ero. Básico” que se encuentra disponible en el sitio Web del Ministerio de Educación, www.mineduc.cl, en la sección “Enlaces” opción “Postulación a Beneficios”, “Laboratorio Móvil Computacional”.

4. Una vez conocido el Instructivo, y si Usted decide que es una gran oportunidad que le ofrece el Ministerio, en el mismo sitio Web puede Confirmar Participación en la iniciativa, hasta el Jueves 9 de abril de 2009, y para el o los establecimiento(s) que cuenten con las condiciones mínimas para su implementación.

5. Se adjunta anexo donde usted podrá conocer el listado de Establecimientos Educativos, y la cantidad máxima de equipamiento asignado para cada colegio participante.

6. Le recomendamos que al momento de confirmar participación, usted deberá ingresar Carta Firmada por el Concejo Municipal (se adjunta formato) declarando su acuerdo con los plazos, exigencias establecidas en el Instructivo, y su compromiso a presentar el Proyecto de Informática Educativa (PIE) específico para LMC.

7. Le agradecemos su participación, y cualquier consulta dirigirse a Sra. María Eugenia Fica Monsálvez, Coordinadora Regional de Enlaces, fonos (041) 2291190- (041) 2291196, y/o encargados de Enlaces en los respectivos Departamentos Provinciales de Educación, o bien a la Mesa de Ayuda 600 346 1000.

8. Esperando su favorable acogida.

Saluda Atentamente a Usted,

MIGUEL ROJAS NORAMBUENA
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION DEL BIO BIO

Sr. Presidente señala, aquí voy a pedir el acuerdo, aunque viene ingresando ahora al Concejo Municipal, pero tiene que ser rápido el acuerdo, y se trata de los Laboratorios Computacionales y vence mañana el plazo y salio de Concepción el 05 de Marzo de 2009, pero al DAEM, recién llegó ayer, bueno, nosotros salimos favorecidos con la Escuela F-55 de Buchupureo y la Escuela Básica Reino de Suecia.

Sres. Concejales aprueban apoyar iniciativa de Laboratorios Móvil Computacional para 3ero. Básico.

2.1.4.- INVITACION/ BIO BIO CONSULTORES LTDA.

Señores
Concejales
I. Municipalidad de Cobquecura
Presente

Junto con saludarlos, hacemos llegar a usted invitación correspondiente a la actividad de Cierre del Programa Financiado por FOSIS-Gobierno de Chile, denominado "Programa de Apoyo a Actividades Económicas FOSIS 2008-2009", que Bio Bio Consultores Limitada está ejecutando en su comuna, dicha actividad se realizará el día miércoles 08 de abril del presente año a las 11:30 hrs.

Esperando contar con su valiosa presencia,
Se despide cordialmente,

Víctor Escobar Gardella
Gerente

2.2.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente señala, parto con los respaldos de algunas consultas efectuadas por el Concejo Municipal, en cuanto a una consulta efectuada por la Sra. Jacqueline Pacheco, con respecto a la situación de una persona, por respeto a está, tan solo se les leerá la información, pero no se transcribirá al acta.

2.2.1.- MEMO N° 08/09-DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

ANT.: Memo N° 28 de fecha 30/03/09 Secretario Municipal.-

MAT.: Envía documentación que se indica.-

COBQUECURA, 31-03—2009.-

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SR. JULIO FUENTES ALARCON

1.- En atención a lo informado en Documento señalado en Ant., en relación con intervención de la Concejala Sra. Jacqueline Pacheco en la última Sesión del Concejo Municipal, respecto a la no incorporación de vecinos del sector La Maravilla al PRODESAL, adjunto, me permito enviar a Ud., Memorandum N° 35 de la Jefe Técnico del PRODESAL NORTE, en el que se da a conocer la temática abordada por el Equipo PRODESAL en dicho sector.

2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda Atentamente a Ud.,

OSCAR MALDONADO CARVAJAL
Director de Desarrollo Económico

MEMORANDUM N° 35

Para: Sr. Oscar Maldonado Carvajal, Jefe DIDEECO

De: Paulina Orellana Vega, Jefe Técnico de PRODESAL NORTE.

Fecha: 31 de marzo de 2009.

Asunto: Lo que indica.

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente documento doy a conocer UD. los temas tratados en la reunión realizada en La Maravilla el 13/01/2009, con el fin de postular al programa PRODESAL.

Temas:

- Se dio a conocer el funcionamiento del programa, y su enfoque al desarrollo productivo, indicando algunos de los rubros con los que se trabaja.
- También se informó de la normativa exigida por el INDAP, para el ingreso de los usuarios, enfocándonos primordialmente en la documentación que acredite el trabajo de alguna propiedad, indicando que la tenencia podría ser rusticado con los dominios vigentes, para los propietarios, contratos de arriendo o medirías, y que el

INDAP no acepta usuarios sin documentación. A lo que se le suma la fotocopia de carné y los certificados de avalúo con clasificación de suelo del rol de la propiedad.

- Además la fecha solicitada para la reunión fue tarde, puesto que la entrega de documentación al INDAP finalizaba el lunes 19/01/2009, por este motivo se les ofreció que realizaran un listado con los interesados en ser usuario del programa, y que obtuvieran su documentación y la fueran a dejar a la oficina con más calma.
- Por otra parte el municipio ofrece mediante un decreto solicitar los certificados de avalúo al Servicio de Impuestos Internos, de cada uno de ellos, para que no realicen el viaje a Chillán. Por parte de los interesados, éstos señalaban: que no lograrían en una semana obtener la documentación y que les parecía bien juntar sus documentos con más calma y hacerlos llegar a la oficina. Hasta el momento no hemos recibido ninguna visita de algún representante de La Maravilla y tampoco la entrega de documentación por parte de los interesados.
- También se les informó que se requería como mínimo 10 usuarios para formar el grupo y con toda la documentación (dominio vigente, certificado de avalúo con clasificación de suelo, fotocopia de carné, contratos de mediría y arriendo a quien corresponda).

Sin otro particular saluda atentamente

PABLINA ORELLANA VEGA
INGENIERO CIVIL AGRICOLA
JEFE TECNICO PRODESAL NORTE

Sr. Presidente señala, por eso me sonaba rara la inquietud cuando usted la planteó, ya que no era tan así, de todas formas ellos todavía están a tiempo y ellos tienen programada una reunión para tratar de ingresarlos ahora en Junio.

Sr. Cifuentes dice, creo, que lo que les falta, es alguien que los ayude.

2.2.2.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- CONSTRUCCION MEDIAGUA Y CASETA SANITARIA CASO SOCIAL SECTOR LOS MAQUIS.-
- 2.- CONSTRUCCION FOSA SEPTICA CASO SOCIAL SECTOR EL MOLINO.-
- 3.- TRASLADO Y REPARTO DE AGUA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.-
- 4.- LIMPIEZA DE RIO SECTOR COLMUYAO.-
- 5.-. PERFILADO DE CAMINO SECTOR COLMUYAO-TAUCU.-
- 6.- TRABAJOS DE CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR CAMINO A MURE.-
- 7.- CONSTRUCCION POZOS Y OTROS TRABAJOS A BENEFICIARIOS PRODESAL SECTOR SAN JOSE Y LA ACHIRA.-

DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Abril 08 de 2009.

Sr. Presidente señala, además, hoy día se inicia el perfilado del Camino La Maravilla, El Castillo, El Peumo, respecto a una inquietud que tenía usted Sra. Jacqueline, ya tenemos la autorización de CELCO, para efectuar el ensanchamiento de Careo.

2.3.- Cuenta de Concejales

2.3.1- Cuenta de Concejales por Participación en Congreso Internacional de Turismo.

Sr. Cifuentes señala, se elaboró un informe, en el cuál lo único que habría que añadir y que no aparece ahí, es que se dio a conocer la comuna de Cobquecura, lo más que se pudo, se entregaron folletos de la comuna, tratando de hacer un enlace con alguna Municipalidad que también tuviese mar y pudiésemos, insertar todo el asunto del surf, se conversó con los Concejales de Chillán para buscar algún acuerdo a futuro de colaboración, estaban de acuerdo, eran cuatro los Concejales que estaban presentes, y se conversó mucho con el Presidente de la Asociación Chilena de Municipios Turísticos, con el fin de que él pudiese visitar la comuna y pudiese dar una charla acá, a quienes estuviesen interesados, partiendo por la Municipalidad, si el Alcalde, así lo estimaba, él está abierto a venir y plantear todo lo que se pudiese lograr, como Municipio turístico, creo que ese es el resumen, además, de lo que está expuesto en el informe.

3.- TABLA:

3.1.- Subvención Extraordinaria al Comité de Agua Seriche El Castaño, por un Monto de \$ 300.000.- (Trescientos Mil Pesos), Destinados a Instalación de Muro de Concreto y Revestimiento Interior de Toma de Agua del Sector.

ACUERDO N° 55 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA, SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL COMITÉ DE AGUA SERICHE EL CASTAÑO, POR UN MONTO DE \$ 300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS), DESTINADOS A INSTALACIÓN DE MURO DE CONCRETO Y REVESTIMIENTO INTERIOR DE TOMA DE AGUA DEL SECTOR.

3.2.- Designación de los Funcionarios Municipales Representantes del Municipio Ante el Servicio de Bienestar por un período de Dos Años (2009-2010):
Sr. Oscar Espinoza Sánchez, Directivo Grado 10° en Calidad de Titular.
Sr. Richard Muñoz Cabrera, Administrativo Grado 16° en Calidad de Titular.
Srta. Irene Aracena Bustos, Directivo Grado 8° en Calidad de Suplente.

ACUERDO N° 56 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DESIGNA, COMO REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO ANTE EL SERVICIO DE BIENESTAR POR UN PERIODO DE DOS AÑOS 2009-2010 A LOS FUNCIONARIOS:
SR. OSCAR ESPINOZA SÁNCHEZ, DIRECTIVO GRADO 10° EN CALIDAD DE TITULAR.
SR. RICHARD MUÑOZ CABRERA, ADMINISTRATIVO GRADO 16° EN CALIDAD DE TITULAR.
SRTA. IRENE ARACENA BUSTOS, DIRECTIVO GRADO 8° EN CALIDAD DE SUPLENTE.

3.3.- Compromiso de Presentar Proyecto de Informática Educativa para Laboratorio Móvil Computacional Destinado a 3ero. Básico, de la Escuela Básica Reino de Suecia y Escuela F-55 de Buchupureo.

ACUERDO N° 57 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA, COMPROMISO DE PRESENTAR PROYECTO DE INFORMÁTICA EDUCATIVA PARA LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL DESTINADO A 3ERO. BÁSICO, DE LA ESCUELA BÁSICA REINO DE SUECIA Y ESCUELA F-55 DE BUCHUPUREO.

4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Salgado indica, el otro día anduve en Chorrillos y tienen problemas con el puente, los vecinos, ya que está trabajando la forestal, entonces, está bastante malo y se va romper, igual que el año pasado, para cuando se le podría darle una solución.

Sr. Presidente responde, nosotros estamos trabajando en ese sector, estamos en Colmuyao, terminando esta semana y continuaríamos en Chorrillos la próxima, ahí tendremos que ver como lo hacemos, probablemente vamos a tener que levantar mas el relleno, porque, si han pasado camiones, tendió a bajar.

Sr. Salgado dice, y con el invierno que se va a venir, si llueve y lo otro es un hoyo en un puente, que hay ahí, entre Colmuyao y Totoral.

Sr. Presidente responde, eso se reparó, tuvimos que cambiar el tubo, se había quebrado, antes de llegar a la vuelta del Cementerio.

Sra. Pacheco señala, a mi la gente de Quile me dijo que hay que comenzar a hacer desagües, pero van a esperar la reunión de Junta de Vecinos, para hacer los desagües, tanto por Miramar, como por el sector de Quile-San Antonio, para que los caminos no se estropeen tan rápidamente, para que así la Municipalidad le preste la ayuda, ellos se van a comunicar directamente con la Municipalidad, cuando tengan la reunión, se va a necesitar la máquina y la gente ellos tienen voluntad en cada mingaco que se haga y se tenga que salir a trabajar, ese, es un tema y tengo otro tema que no es muy agradable y uno siempre pasa siendo como la complicada en este cuento y creo que de repente es bueno que uno no se guarde las cosas, porque, tampoco es bueno que lo pasemos mal acá, ya que somos un grupo que estamos tratando de trabajar todos de la mano, para la comunidad y tenemos que ser claro en eso, la semana pasada estuvimos en reunión del Concejo Municipal, donde fue una de las personas que aprobé un permiso de Fiesta en Buchupureo, pero si me preocupé, como Concejal de la comuna que no fuese en un lugar donde molestara a la gente de mi sector, porque, creo que nosotros tenemos establecidos los lugares donde se tienen que hacer las fiestas, por lo tanto sea quien sea y del color político que tenga, tiene que allegarse al acuerdo que como Concejo Municipal tenemos, por lo tanto yo salgo de la Sesión del Concejo Municipal, no han pasado ni cinco minutos y hay una Sra. que me llamó y me insultó por teléfono, mi compañero(Sr. Cifuentes) es testigo, ya que puse el teléfono en altavoz, donde Don Guillermo Salgado había salido de aquí y le fue a decir que yo había sido la única que negué el permiso y la ubicación, creo que nosotros somos todos adultos, tenemos que respetarnos, aunque pensemos distinto y no tenemos que andar con esas bajezas, ya que no nos hacen bien a nosotros, como Concejales, se que mi compañero es nuevo(Sr. Salgado), que no tiene experiencia, como la que he ganado yo durante estos cuatro años, creo que tiene que aprender mucho y pero tiene que tener mesura para que aprenda y que ojalá, no se vuelva a repetir y todo lo que se habla aquí hay que esperar que salga primero en el acta y después podemos comentarlo, porque, sino no vamos a llegar a ninguna parte así y de hecho creo que les fue bien donde lo hicieron.

Sr. Cifuentes dice, se va a actualizar el Plan de Turismo Comunal, es mi duda.

Sr. Presidente señala, debería.

Sr. Cifuentes indica, los vecinos del sector La Pampa, estarían interesados que se les diera un poco más de información respecto a la altura o nivel que va tener el camino en la pasada entre los dos puentes.

Sr. Presidente responde, ya vinieron a hablar conmigo, los funcionarios que se van a hacer cargo de las Juntas de Vecinos, y van a efectuar una reunión con la empresa para dar a conocer lo que sucede.

Sr. Cifuentes dice, también, conversé aquí hace algún tiempo, la preocupación de que las Juntas de Vecinos, no solamente pudiesen contar con luz, con agua y un baño y resulta que tuve conocimiento que en el sector de La Maravilla, el baño consiste en un pozo negro, cuando la solución sanitaria no tiene un costo tan alto con una fosa nit y con un drene.

Sr. Presidente responde, no gaste palabras, perdone que lo interrumpa y lo mismo que siempre que les digo, ojo con lo que dicen, ese baño no lo hizo el Municipio, les cuento, en ese sector la misma comunidad solicitó una nivelación de estudios, esta nivelación de estudios nosotros la postulamos y salió aprobada, por lo tanto ahí están funcionando con una Consultora y esta empresa para poder realizar sus clases, el Estado les exige un baño, por lo tanto eso no es Municipal, hay que diferenciar las cosas, el por qué se hizo, es porque se están realizando clases, pero no es una condición de Junta de Vecinos,

nosotros ya tenemos presentados todos los esquemas para ampliaciones y baños que corresponden en las sedes, así que ojo con lo que les dicen, preferible que se peguen la vuelta arriba y vean en terreno lo que es, ya que al final aparecemos discutiendo condiciones, ya que tengo que rebatir, porque, no es así y usted se queda con la imagen “pucha si me lo dijo la comunidad”, así que es preferible ofrecerles nuevamente antes que “metamos las patas”, dejando en acta condiciones que no corresponden, las puertas están abiertas y le puedo dar está explicación y usted queda bien y lo puede verificar con la gente y no perdemos el tiempo.

Sr. Cifuentes señala, lo que uno hace es retransmitir lo que la gente le dice.

Sr. Presidente indica, eso es malo.

Sr. Cifuentes dice, no sé, porque, sino no transmito lo que me dicen y estoy sentado demás aquí.

Sr. Presidente argumenta, es que verifíquelo, ya que a nosotros nos pagan a todos y no es parte de nuestras iniciativas.

Sr. Cifuentes responde, por algo hago la consulta.

Sr. Rodríguez indica, tengo una inquietud, respecto al camino Las Lajas, hay un chorrillo, y que tiene un desvío por una propiedad que es mía, no tengo problema, ya que todos los años doy permiso para que desvíen el agua y tengo toda la voluntad, la vega se llena de piedras, lo único que pido es la máquina estos días, saco la cerca y desviamos toda el agua por la orilla de la vega, pero hay que hacer el canal abajo, para que no revalse y con eso solucionamos el problema, lo que sucede es que este año va venir mucha tierra, a donde movieron el camino arriba, esas piedras lajas, y estaría cayendo al pavimento y ahí si va a ver feo, tan solo son como ochenta metros con la máquina y creo que hay que conseguirse unos tubos para la pasada del camino y nos evitamos todos los problemas, ya que se puede cortar hasta el camino, con un día de máquina solucionamos el problema.

Sr. Vera señala, me he enterado que la máquina está en Colmuyao, la Sra. Ana Torres, está pidiendo que en su sector limpien el canal de Totoral, ya que cuando llueve el agua se va a las vegas.

Sr. Presidente indica, a la vuelta de Chorrillos se debiera hacer el trabajo.

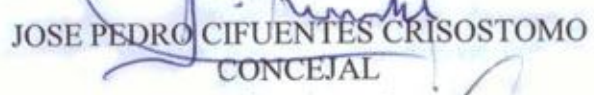
Sr. Presidente da terminada la sesión a las 10:00 horas.



OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



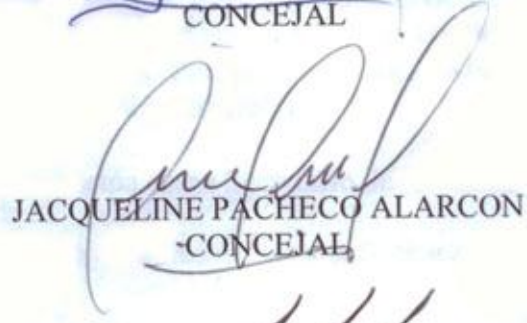
JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE



JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO
CONCEJAL



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL